

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.417.

BRANDMEDIA COMUNICACIÓN, DE MARCA, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 857/02, ejecución n.º 160/03 de este juzgado de lo social, seguido a instancias de Marta Criado del Real, Jean Cristophe David, Ignacio Rojas Ledesma y Vanesa Villalba Duo, contra Brandmedia Comunicación de Marca, S.A., se ha dictado resolución de fecha 24-5-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Brandmedia Comunicación Demarca, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.829,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, veinticuatro de mayo de dos mil cinco.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—30.133.

BRAPAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de junio a las 17.00 horas en el domicilio social de la sociedad, calle Bilbao, P.I.B., 2 de Ponferrada, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ponferrada (León), 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Serafín López López.—30.636.

BRIMO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, los días 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Bibiano Arias Rodríguez. 33.430.

BROSNA, SICAV, S. A.

Junta Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ex-

traordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padi-lla, 17, en Madrid, el día 11 de julio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Expresa renuncia de la Autorización Administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y del Banco Depositario.

Cuarto.—Aprobación de un nuevo texto refundido de la sociedad, al objeto de incorporar los acuerdos tercero, cuarto y quinto anteriores. Consecuente modificación de los artículos 1 al 24 (ambos inclusive) de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción de capital social con devolución de aportaciones a los socios. Establecimiento de nueva cifra de capital social, con la consecuente modificación estatutaria.

Sexto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Delgado Ruiz.—31.959.

BULLNET CAPITAL SCR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo n.º 1, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 12.00 horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de los auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y

los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ivo Portabales González-Choren.—30.675.

CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 10 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la Sociedad. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Jesús Gómez Cubillo.—33.537.

CADENA MAR, S. L. (Sociedad absorbente)

TRYA, S. A. RED INVERSIONES, S. A. SORAMAR, S. A. POSESIONES Y FINCAS MALLORQUINAS, S. A. AUTOCARES BATLE, S. A. ALMAPA, S. A.

Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdo adoptado por las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades celebradas

en los respectivos domicilios sociales, el día 25 de mayo de 2005, se ha aprobado la fusión, por absorción, por parte de «Cadena Mar, Sociedad Limitada» de «Trya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Red Inversiones, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Soromar, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca de fecha 14 de enero de 2005, y traspaso en bloque a «Cadena Mar, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las sociedades absorbidas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades «Trya, Sociedad Anónima», «Red Inversiones, Sociedad Anónima», «Soromar, Sociedad Anónima», «Posesiones y Fincas Mallorquinas, Sociedad Anónima», «Autocares Batle, Sociedad Anónima» y «Almapa, Sociedad Anónima» (todas ellas sociedades unipersonales) sociedades absorbidas, se considerarán a efectos contables, por cuenta de la sociedad a la que traspasan su patrimonio, «Cadena Mar, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2005. No se concede derecho especial alguno, ni ventaja a los Administradores de las sociedades.

Igualmente, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores, el derecho que les corresponde de examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos, indicados en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de la fusión, entre otros), así como de obtener la entrega o envío, completamente gratuito, del texto íntegro de los mismos. Se hace constar, asimismo, el derecho de oposición que les asiste, en los términos de la Ley, a los acreedores y, en su caso, a los obligacionistas, que deberá ser ejercitada en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado en las respectivas Juntas generales.

Asimismo, se comunica a los representantes de los trabajadores de todas las sociedades, la puesta a su disposición, para su examen, en los respectivos domicilios sociales, de los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cadena Mar, S. L.», «Trya, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Soromar, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Posesiones y Fincas Mallorquinas, S. A.» (Sociedad unipersonal), «Autocares Batle, S. A.» (Sociedad unipersonal) y «Almapa, S. A.» (Sociedad unipersonal), Rosa María Vidal Isern.—31.893.

1.ª 13-6-2005

CAFÉS CASTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2005, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Málaga, Avenida de Washington, 57, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al año 2004, así como el Informe de Gestión y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio López Bru.—30.826.

CAFÉS MOTILÓN, S. L.

Convocatoria a Junta general de socios

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general, que se celebrará en nuestras oficinas del Pol. Ind. «El Portazgo», nave 82, de Zaragoza, el día 23 de junio de 2005 a las 13 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, a la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aplicación de los resultados obtenidos, facultando a los Administradores para determinar la fecha efectiva del pago del dividendo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los Administradores, para que verifiquen y lleven a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos para el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador, Javier Marco Mateo.—30.365.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, en su sesión del 26 de mayo de 2005, a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea General Ordinaria. La reunión tendrá lugar el Jueves, día 30 de junio de 2005, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz números 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Informe Anual, Balance, Cuenta de Resultados y Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Informe al respecto de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las líneas generales del Plan de Actuación anual 2005.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto de Obra Social 2004 y presupuesto para 2005.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 2004.

Sexto.—Autorización al Consejo para la emisión de títulos.

Séptimo.—Modificación de los estatutos de Caixanova. Artículos que se modifican: 11.º, 16.º y 34.º. Nuevo texto refundido.

Octavo.—Modificación del Reglamento del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Artículos que se modifican: 3.º, 4.º, 17.º y 19.º. Nuevo Texto refundido.